



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Verónica Cruz Cuse
03/05/2018

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0142

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 03 DE MAYO DE 2018

C. TRINIDAD URIBE ZEPEDA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 18 DE MARZO DE 1989

en la fosa nº 50

Alineamiento "B"-F-2-17

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA
EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA LA PRESENTE BOLETA DE PERPETUIDAD nº.13529
EXP.EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1957

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

